



**INSTITUTO LEONARDO MURIALDO**  
**Villa Nueva – Mendoza**  
**Argentina**

# Ideario Institucional

## Índice

I - PRESENTACION .....	3
II – IDEARIO DE REFERENCIA DOCTRINAL.....	3
A. Persona Humana .....	3
B. Sociedad-Iglesia.....	4
C. Educación .....	4
D. Relación entre educación e Iglesia .....	4
E. Visión de la escuela .....	4
III- ESTILO DE FORMACIÓN .....	6
A) Fines Institucionales .....	6
B) Objetivos Generales .....	6
C) Perfil del alumno.....	7
D) Perfil del docente.....	8
IV- MODELO PEDAGÓGICO .....	9
V- ESTILO DE GESTIÓN .....	10
VI – TIPOS DE ORGANIZACIÓN .....	10
A) Tipos y canales de comunicación .....	10
B) Funciones y roles.....	10
VII – ORGANIGRAMA .....	23
VIII – ANEXO.....	24
BREVE BIOGRAFIA DE SAN LEONARDO MURIALDO .....	24

## **I - PRESENTACION**

El ***Proyecto Educativo Institucional*** del Instituto Leonardo Murialdo desea estar animado por el Espíritu Santo para llegar al corazón de cada miembro de la comunidad educativa con el propósito de hacer realidad la civilización del amor. Impregnado del carisma y Espíritu de San Leonardo Murialdo pretende formar niños y jóvenes honestos, virtuosos, capaces de llegar a ser ciudadanos y cristianos decididos que participen como protagonistas en la construcción de su Proyecto de Vida, que vivan intensamente este tiempo de su historia y esperanzados, acepten con valentía, los desafíos futuros, siguiendo a Jesús, que con sus gestos y palabras fue instaurando en el mundo su Reino de amor, justicia y paz.

De este emprendimiento educativo son entonces los alumnos los primeros y principales destinatarios.

Este Proyecto se enmarca en “un nuevo impulso, una intensa movilización general de los espíritus, una nueva evangelización”, al decir de S.S. el Papa Juan Pablo II; compromete a cada integrante de la comunidad murialdina para que con Jesús, invocando a la Santísima Virgen bajo la advocación de “La Purísima” y bajo la protección de San Leonardo Murialdo transitemos el camino de la fe, la esperanza y la caridad.

## **II – IDEARIO DE REFERENCIA DOCTRINAL**

1- Sustentan, definen y constituyen el Ideario, marco de referencia doctrinal de nuestra institución, las siguientes concepciones:

### *A. Persona Humana*

La consideramos como tal desde el momento mismo de su concepción entendida como una unidad sobrenatural bio-psico-social, espiritual, cultural, histórica y religiosa.

### *B. Sociedad-Iglesia*

En la raíz misma de la naturaleza humana como persona abierta a Dios, también individual como su fundamento y fin, está inscripta su vocación de vivir en comunidad.

La sociedad, a la medida de la dignidad del hombre, es solo aquella en la que todos y cada uno sean valorados como personas. Es lo que la Iglesia propone al impulsar la institución de la civilización del amor.

### *C. Educación*

Entendida como auxilio prestado al hombre para que logre:

- desarrollar plenamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales.
- prepararse para la participación provechosa en la vida familiar y social.
- gozar el derecho que se estimule a apreciar con recta conciencia los valores y a prestarle su adhesión personal.
- conocer, amar y servir a Dios.

### *D. Relación entre educación e Iglesia*

Es la acción pastoral de la Iglesia que de una manera especial está llamada a ayudar a los hombres a capacitarse para lograr y alcanzar una plena vida cristiana.

Esta escuela quiere ser un instrumento calificado para una respuesta educativa al pedido de valores que caracterizan la etapa de formación de niños, adolescentes y jóvenes y para una nueva evangelización del mundo contemporáneo.

### *E. Visión de la escuela*

El Proyecto educativo se funda en los valores evangélicos del amor de Dios hacia el hombre y de éste en relación con Dios y con sus semejantes.

En el centro del Proyecto está la persona humana redimida y liberada por Cristo, llamada a reconstruir al hombre creado a imagen y semejanza de Dios y a responder a su amor.

### Definición institucional:

El Instituto Leonardo Murialdo...

- es una escuela católica en cuanto reconoce como eje central el mensaje del Evangelio. Haciendo referencia a la concepción cristiana de la realidad y del hombre, busca la plena y armónica formación de la personalidad de los alumnos, educándolos para la verdad en su dimensión cultural, ética, social y religiosa.
- encuentra su justificación en el derecho natural y originario de la familia y en el consiguiente derecho de libertad de enseñanza por el que los padres pueden optar para la educación de sus hijos. A las mismas familias se les pide la adhesión a los ideales doctrinales, pedagógicos, el respeto y la disponibilidad hacia las propuestas educativas, culturales y ética de los valores cristianos.
- quiere ser la expresión de una comunidad cristiana viviendo en comunicación con las exigencias de la Iglesia. Al dar visible testimonio del estilo de comunión característico de toda actividad eclesial e insertarse responsablemente en la Planificación Pastoral Diocesana, se hace el lugar de encuentro, de coparticipación y de evaluación de los problemas más urgentes de la Iglesia en el mundo.
- la principal meta educativa es la *“educación del corazón”* (San L. Murialdo), en el sentido bíblico de educación de lo íntimo-vital de la persona, es decir, la conciencia, por medio de una adhesión personal a los valores humanos, descubiertos en Cristo y vividos en solidaridad con Él.
- quiere ser una *“bien unida familia”* (San L. Murialdo) educativa: lugar de amor y de norma de vida y convivencia para niños, jóvenes y adultos reunidos por una recíproca estima y confianza. Esta pedagogía vivida en un clima de lealtad y amistad, de trabajo y cooperación, de valoración de los ámbitos de autoridad y corresponsabilidad.
- característica de este estilo educativo es la presencia continua del educador como *“amigo, hermano y padre”* (San L. Murialdo), como expresión de comunión y orientación de la vida de los jóvenes.

### III- ESTILO DE FORMACIÓN

Los fines y objetivos institucionales y el perfil de los distintos miembros de la Comunidad Educativa definen el estilo de formación.

Si tenemos en cuenta las tres dimensiones del hombre: personal, social y trascendente, establecemos lo siguiente:

#### *A) Fines Institucionales*

- 1- Favorecer al desarrollo bio-psico-social-trascendente del educando creando situaciones propicias para lograr una madurez armónica de la personalidad.
- 2- Promover el desarrollo intelectual y valórico a la luz de la fe católica.
- 3- Conformar la “Familia de Murialdo” –religiosos Josefinos de Murialdo, Docentes y Colaboradores, religiosas Murialdinas de San José, Instituto Secular San Leonardo Murialdo, Laicos de Murialdo, Monasterio Invisible, favoreciendo a los más pobres y necesitados en lo material y espiritual.

#### *B) Objetivos Generales*

- 1- Cultivar las múltiples potencialidades del alma y del cuerpo de los miembros de la comunidad educativa.
- 2- Orientar al educando en la búsqueda de una visión creyente de la realidad.
- 3- Ayudar al alumno en el contacto con Dios mediante la práctica religiosa y el ejercicio de la virtud.
- 4- Promover la formación de su voluntad mediante la instrucción y la disciplina.
- 5- Desarrollar una mejor comprensión del hombre, de su ambiente físico y biológico y de las interacciones entre ellos.
- 6- Fortalecer al educando para que sea justo, veraz y generoso.

- 7- Orientar la elección vocacional en la búsqueda de su proyecto de vida futura.
- 8- Enseñar a aprender a vivir, a pensar en forma libre y crítica, a amar el mundo, a hacerlo más humano y a realizarse mediante el trabajo creador.
- 9- Promover la adquisición sistemática de los conocimientos culturales como medio para el desarrollo de competencias intelectuales.
- 10- Dinamizar la capacidad de servicio hacia la participación en una comunidad nacional democrática verdaderamente justa y solidaria.
- 11- Reconocer en todo hombre su dignidad humana y su filiación divina, respetándolo cualquiera sea su condición.
- 12- Propiciar que los miembros de la comunidad educativa desarrollen sus actividades específicas en un clima de confianza, alegría y espontaneidad.

### *C) Perfil del alumno*

Los alumnos: son protagonistas y destinatarios de la acción educativa que pretende internalizar valores vivenciados por los educadores. Serán encaminados en una búsqueda del sentido de la vida, a decidir su identidad con elecciones responsables que los involucren personalmente en el proyecto de Dios a través del testimonio personal y comunitario, en especial en las perspectivas de la solidaridad y acogida hacia los más débiles y necesitados por medio de concretas y posibles experiencias de solidaridad.

El alumno está llamado a responder al *“amor infinito, personal, actual y misericordioso de Dios”* (San L. Murialdo), valorizando y entregando sus energías y capacidades para el bien común, con el necesario sustento de la oración, con coherente testimonio y actitud de fe.

El alumno de este Instituto es “muriardino” cuando posee o busca sinceramente las siguientes características personales:

- Realización en la convivencia fraterna y el diálogo.

- Claro sentido del cumplimiento del deber ciudadano como respuestas constructivas en la gestación de una nueva sociedad.
- Amor por la familia, la condición social, el barrio, la patria, la escuela y los compañeros.
- Aprecio de la austeridad y sencillez en el vivir.
- Valoración del trabajo como acción que hace copartícipe a los hombres en la obra de la creación.
- Respeto por la palabra empeñada, cumplimiento con los compromisos asumidos.
- Amor por la verdad buscada con pasión en el estudio de las ciencias humanas y religiosas.
- Logro de un pensamiento crítico y reflexivo: “saber ser y saber hacer”.
- Estímulo del gusto por aprender y seguir construyendo aprendizajes significativos.
- Acceso a conocimientos de mayor complejidad en otros niveles educativos y empresariales que lo preparen para desempeñar una actitud laboral.
- Capacidad de expresar ideas en forma correcta oral y escrita, elaborar síntesis, buscar información, analizar la realidad priorizando los valores frente a la productividad y a la competencia.
- Posibilidad de hacer elecciones maduras actuando rápida y efectivamente en la resolución de problemas.

#### *D) Perfil del docente*

El educador de esta comunidad debe caracterizarse en los siguientes aspectos:

- Apertura hacia lo trascendente siguiendo a Cristo como modelo de vida.
- Coherencia con los valores del Evangelio expresados a través del anuncio de la Palabra, continua actitud de diálogo sincero, esperanza cristiana, servicio a los semejantes y oración.
- Identificación con los objetivos institucionales.



- Capacitación profesional e inquietud por perfeccionarse dominando contenido y metodología actuales.
- Rectitud en el juzgar y actuar.
- Espíritu de participación y creatividad.
- Paciente, respetuoso del ritmo personal de los alumnos.
- Mediador entre los saberes y el educando a fin de que éste construya su proceso de aprendizaje interpretando la información a la luz de lo que ya conoce.
- Dinamizador de las energías en una aventura cognitiva compartida, entregando lo mejor de sí mismo.
- Impulsor de respuestas originales en un ambiente forzoso de trabajo.
- Capaz de gestar cambios a sí mismo en sus prácticas áulicas.

#### **IV- MODELO PEDAGÓGICO**

##### El eje epistemológico

El contexto de nuestro tiempo está enmarcado por la cultura tecnológica que supone un modelo específico de conocimiento científico distinto al anterior, en el que interesa no tanto la comprensión y explicación de los fenómenos, sino también y como elemento decisivo la posibilidad de aplicar creativamente lo conocido para operar sobre la realidad.

Si se pretende generar capacidad de pensamiento crítico en los alumnos, la organización de la propuesta de enseñanza debe promover y alentar la situación de duda fundada, que implica darles los elementos básicos necesarios para favorecer discusiones abiertas entre ellos o con el profesor.

El modelo pedagógico que propone nuestro *Proyecto Educativo Institucional* apunta a la actual transformación educativa. En ella interactúan el alumno, el docente y los contenidos, construyendo y reconstruyendo un saber que termina en la transformación de la realidad. Esto implica la flexibilización de espacios, tiempos áulicos y de sus usos. Además la participación activa en el encuentro de soluciones compartidas asumiendo las responsabilidades, tanto de los alumnos, docentes y padres.

## **V- ESTILO DE GESTIÓN**

### Características

- Coherente, participativa, flexible, organizada
- Abierta al medio, a las inquietudes y propuestas.
- Acciones coordinadas en sentido horizontal y vertical.
- Capacitación para el liderazgo y operatividad en la elaboración de proyectos abiertos.
- Clasificación, precisión de roles y funciones de cada uno de los integrantes de los estamentos institucionales.

## **VI – TIPOS DE ORGANIZACIÓN**

### *A) Tipos y canales de comunicación*

El Instituto Leonardo Murialdo quiere ser lugar de encuentro de un grupo de personas que poseen una meta común: educar y educarse según el perfil que caracteriza esta escuela.

La participación responsable de cada integrante de la comunidad educativa permitirá la complementación de las funciones de cada uno: director de la obra, representante legal, directivos, docentes, auxiliares, alumnos y padres.

### *B) Funciones y roles*

- Comunidad Religiosa Josefina.

La comunidad religiosa josefina es la principal garantía de unidad y de estímulo en la animación de toda la vida escolar: modelo de comunión y servicio.

- Director de la Obra y Representante Legal.

El director de la Obra es un miembro de la comunidad religiosa al que se le ha confiado la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los principios que definen la educación muraldina. Son sus funciones:

- Hacer cumplir los objetivos institucionales trazados en el *Proyecto Educativo y Pastoral*.

- Promover la integración de los miembros de la comunidad.

- Hacer conocer y cumplir las pautas educativas emanadas de la Congregación de San José.

- Indicar las causas de admisión y/o expulsión del alumnado interviniendo personalmente en decisiones definitivas.

- Asumir, nombrar y/o despedir personal directivo, docente, administrativo y de maestranza con acuerdo de su comunidad religiosa.

- Decidir sobre licencias, franquicias e inasistencias.

- Aplicar las medidas disciplinarias previstas en las reglamentaciones vigentes y normas de convivencia.

- Extender certificaciones de servicios, aportes, antigüedad, sueldos, etc.

- Gestionar la inscripción en los organismos oficiales de jubilación y previsión del personal que ingresa al Instituto.

- Solicitar la creación, desdoblamiento o cancelación de secciones, divisiones, grados o cargos.

- Tramitar ante autoridades educacionales aprobación de nuevos planes de estudios, introducción de nuevas asignaturas en los planes ya aprobados, y/o reforma de los planes vigentes.

- Solicitar extensión al número reglamentario de alumnos, a los efectos del funcionamiento de las divisiones o grados.

- Solicitar el aporte estatal para el Instituto; extender declaraciones juradas y recibos respecto al mismo.

- Designar titulares de las firmas que, conjuntamente con la propia se responsabilizan de la cuenta especial para el uso de los fondos del aporte estatal.

- Elegir los pedidos de fondos.

- Supervisar la liquidación de haberes y depósitos de las cargas sociales del personal.
- Remitir las rendiciones de cuentas.
- Establecer los aranceles programáticos y extraprogramáticos según las reglamentaciones vigentes.
- Delegar funciones a responsables específicos.

- Rector Sección E.G.B. 3- Polimodal

Son sus funciones:

- Implementar las medidas necesarias que conduzcan al cumplimiento de leyes, decretos y resoluciones emanadas por el Representante Legal y la Dirección General de Escuelas.
- Verificar continuamente el desarrollo de una misma línea pedagógica en los distintos niveles de la institución.
- Aprobar las reglamentaciones de orden interno para el mejor desempeño de las tareas docentes.
- Compartir con el Director de Estudios las tareas que crea conveniente a fin de asegurar la presencia de uno de ellos en circunstancias de cualquier tipo de reuniones dentro o fuera de la institución.
- Elevar al Representante Legal una memoria mensual de las actividades realizadas.
- Aprobar las calificaciones anuales.
- Custodiar el libro de Actas de Supervisión.
- Proporcionar a los docentes orientación técnica.
- Asesorar, coordinar, decidir y evaluar las actividades de la sección de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Promover y estimular el perfeccionamiento docente.
- Controlar el desarrollo de la enseñanza y el desempeño personal docente.
- Estimular la labor del educador.

- Aplicar o solicitar sanciones disciplinarias al personal, elevando las actuaciones al Representante Legal.
  - Determinar las líneas filosóficas y prácticas del funcionamiento disciplinar del alumnado, en acuerdo con el Representante Legal, Director de Estudios y Jefe de Preceptores.
    - Fomentar y alentar en los educandos el cumplimiento de las normas de convivencia, respeto, aprecio y compañerismo.
  - Aplicar sanciones a los alumnos en caso de necesidad.
  - Hacer conocer a los padres las normas del Instituto.
  - Dar curso a los reclamos de los padres.
  - Calificar anualmente la actuación profesional de los docentes.
  - Realizar reuniones de personal.
  - Proponer los nombramientos del personal al Representante Legal.
  - Autorizar la exhibición de afiches o avisos de actividades culturales, deportivas y recreativas dentro del Instituto.
  - Coordinar las actividades de extensión del establecimiento con las instituciones del medio.
    - Supervisar las actividades que realicen los alumnos para viajes de estudio o recreativos en los que se involucre el nombre del Instituto.
  - Elevar anualmente al Representante Legal, un listado de las necesidades del Colegio.
  - Prever la organización de la institución según las normativas legales vigentes.
  - Asistir diariamente a la formación, rezar y transmitir algún mensaje espiritual y/o de convivencia.

- Directora Nivel Inicial - EGB 1 – EGB 2

Son sus funciones:

- Planificar y ejecutar la tarea anual de Dirección en conjunto con las Vicedirectoras, sus directas colaboradoras.

- Coordinar la aplicación del proyecto Educativo.
  - Promover la participación y el compromiso creciente de los docentes para alcanzar las metas programadas
    - Visar la planificación: diagnóstico, nivelación, plan anual, plan periódico (mensual), secuencia didáctica, evaluaciones, proyectos para el P.D.I, registro de seguimiento de los alumnos.
  - Planificar y conducir las reuniones de personal.
  - Planificar y conducir algunas reuniones de padres: alumnos que ingresan al Nivel Inicial o a otros años de EGB1 y EGB2, cambios de docentes durante el año lectivo, ocasiones especiales.
  - Mantener una fluida comunicación con los docentes, favoreciendo un clima positivo que los estimule para proponerse metas de perfeccionamiento y mejora permanentes.
  - Asistir diariamente la formación, rezar y transmitir algún mensaje espiritual y/o de convivencia.
  - Establecer semanalmente los turnos de disciplina en el patio durante los recreos y verificar que se realicen.
  - Coordinar con personal de secretaría la tarea administrativa y controlar que se cumpla en tiempo y forma.
  - Recibir a los padres que soliciten entrevistas.
  - Fomentar incremento y actualización del material didáctico.
  - Controlar actas de reuniones de personal.
  - Supervisar la preparación de actos escolares para todo el alumnado y presidirlos.
  - Participar de las reuniones convocadas por los supervisores docentes de la sección.
  - Lograr acuerdos institucionales que favorezcan la articulación e integración entre años y secciones, teniendo en cuenta que se debe mantener la misma línea pedagógica en los distintos niveles de la institución.
  - Designar anualmente a los docentes para que realicen el historial de la Institución.

- Directora de Estudios Polimodal

- Secundar al Rector en su tarea.

- Recibir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del Rector.

- Elegir al Rector en parte diario de las actividades escolares.

- Organizar y conducir el orden y la regularidad de la labor educativa.

- Llevar los siguientes registros:

- .anual de calificaciones

- .asistencia de los alumnos

- .solicitud de pruebas escritas

- .licencias acordadas

- .postulantes a cargos

- Supervisar mensualmente el dictado de las clases en el aula elevando informe por duplicado al Rector y al Representante Legal.

- Asistir diariamente a la formación, rezar y transmitir algún mensaje espiritual y/o de convivencia.

- Controlar y visar mensualmente los libros de aulas verificando que los temas citados sean coincidentes con los incluidos en la planificación anual.

- Aconsejar a los alumnos sobre el estudio.

- Citar a los padres a efectos de informales sobre la situación de los alumnos.

- Supervisar las actividades de los departamentos de materias afines.

- Organizar reuniones de equipos docentes por curso.

- Autorizar la salida fuera del horario habitual de alumnos del establecimiento cuando las circunstancias lo requieran.

- Proponer al Rector los posibles candidatos a nombrar para ocupar puestos vacantes.

- Preparar y comunicar a los profesores el horario de clases.

- Verificar la correcta formación de las mesas examinadoras, colaborando con el Secretario en la organización de las mismas.

- Secretarios

- Asesorar al Rector en los temas administrativos.

- Formar legajos de directivos, profesores, docentes, auxiliares y alumnos.

- Confeccionar, notas, cartas, resoluciones que se originen en Rectoría o Dirección de Estudios, archivando duplicado de envío o recepción según corresponda.

- Elaborar notas y calificaciones anuales.

- Clasificar los distintos temas que entren por secretaría y proceder a su ordenamiento, resolución y archivo.

- Mantener y custodiar el archivo de la documentación oficial.

- Mantener actualizados los Registros.

- Designar los profesores que constituyen las mesas examinadoras.

- Realizar los resúmenes y cuadros estadísticos que exijan las disposiciones.

- Elevar al Representante Legal el informe mensual del movimiento del personal.

- Velar porque sean volcados al sistema informático en tiempo y forma todas las informaciones de su área de competencia: asistencia, calificaciones, sanciones, etc

- Jefe de Disciplina

- Depende en forma directa del Director de Estudios y es el responsable del área disciplinar del alumnado.

- Son sus tareas:

- Procurar primordialmente la adquisición y crecimiento de las virtudes humanas y cristianas en los alumnos mediante el diálogo, el trato cortés y la equidad en el marco del espíritu muraldino.

- Reunir información sobre todos los llamados de atención y solicitudes de sanción disciplinaria pedidos por los profesores, para aportar detalles en la



reunión que se realiza a primera hora en Preceptoría, en la que tanto el Jefe como los preceptores informan al Rector y al Representante Legal los pormenores de cada solicitud de sanción para que en el transcurso del día sean resueltas y comunicadas a los padres.

-Distribuir el personal de preceptoría para la realización de las tareas específicas (de acuerdo con Rectoría y Dirección de Estudios), como así también para la ejecución de aquellos encargos administrativos que emanen de Rectoría, Dirección de Estudios o Secretaría, siendo personalmente responsable de su cumplimiento y revisión.

-Reorganizar el horario de clases con aprobación de Dirección de Estudios en casos de ausencias de docentes.

-Informar diariamente por escrito al representante legal los movimientos de alumnos y el personal.

-Velar porque sean volcados al sistema informático en tiempo y forma todas las informaciones de su área de competencia: asistencia, calificaciones, sanciones, etc.

- Docentes

El profesor, educador y portador del mensaje de la fe es responsable de una doble tarea: colaborar en el perfeccionamiento del alumno y formar en él al creyente. Su noble tarea la realiza ejerciendo las siguientes funciones:

-Apoyar a los directivos en el logro de los objetivos propuestos por el Instituto.

-Planificar las experiencias educativas de los alumnos.

-Desarrollar la enseñanza de su asignatura en función de la planificación realizada.

-Formar parte de los departamentos de materias afines.

-Sugerir al departamento el material didáctico necesario para su asignatura.

-Evaluar a sus alumnos en forma continua, logrando que él mismo construya su aprendizaje.

- Comunicar los resultados de las evaluaciones a los alumnos en una plazo no mayor de una semana.
- Derivar al gabinete psicopedagógico aquellos alumnos que presenten dificultades.
- Presentar las calificaciones a Preceptoría al fin de cada término en los plazos estipulados.
- Formar parte de las mesas examinadoras.
- Llevar actualizados los libros de temas en concordancia con la planificación de la asignatura.
- Participar en las reuniones de padres, de personal docente, de departamento y de perfeccionamiento.
- Colaborar con los padres de los alumnos, especialmente con los que presentan más dificultades.

- Gabinete Psicopedagógico

Los profesionales que integran el gabinete psicopedagógico realizan las siguientes funciones:

- Colaborar con los directivos en la consecución de los objetivos institucionales.
- Observar el desarrollo evolutivo, físico y psíquico de los alumnos.
- Detectar situaciones conflictivas individuales y grupales.
- Evaluar aptitudes e intereses de los alumnos.
- Llevar un registro de la historia bio-psico-social y pedagógica de los educandos.
- Efectuar cómputos de rendimiento y aprendizaje.
- Aplicar pruebas sobre caracterología, atención y fatiga, habilidad motriz, memoria, imaginación, pensamiento y lenguaje.
- Dialogar con profesores y padres sobre las dificultades de los alumnos.
- Prestar apoyo pedagógico para el desarrollo pleno de sus aptitudes.

-Efectuar la orientación vocacional y profesional para que el alumno pueda realizar su propia elección.

-Promover cursos de capacitación y actualización para la comunidad educativa sobre: etapas evolutivas, método, objetivos y planificación en las distintas áreas.

- Áreas Pedagógicas

Los integrantes de los departamentos de materias afines tienen la función que se detalla a continuación:

-Coordinar, integrar y relacionar la materia de cada departamento.

-Interrelacionar cada departamento con los demás

-Establecer criterios de continuidad entre materias correlativas.

-Planificar las exigencias a tener en cada asignatura.

-Sugerir los métodos pedagógicos más aptos.

-Organizar actividades extraprogramáticas.

-Seleccionar e intercambiar bibliografía.

-Divulgar avances pedagógicos.

-Evaluar periódicamente la tarea realizada.

-Analizar los programas y planificaciones vigentes actualizándolos en función de los continuos cambios y perfeccionamientos.

- Preceptores

Son quienes tienen un contacto directo, personal y permanente con los alumnos pudiendo descubrir las fortalezas y debilidades de cada uno. Son sus responsabilidades:

-Concurrir al instituto diez minutos antes del horario del inicio de las actividades.

-Controlar la puntualidad y asistencia de alumnos a su cargo, consignándola en el registro de alumnos por curso.

- Acompañar a los alumnos en todos los momentos que fueran necesarios (recreo, salidas educativas, etc.)
- Favorecer un clima de convivencia basado en el ejercicio de la libertad con responsabilidad.
- Estimular la solidaridad y el respeto mutuo entre los compañeros.
  - Fomentar las iniciativas extraprogramáticas de acuerdo con los intereses del curso o de grupos específicos.
- Observar actitudes equivocadas motivando al alumno hacia una superación de las mismas.
- Participar en las reuniones de valoración de los aspectos socio afectivos de los alumnos a su cargo.
- Cumplir el circuito administrativo de las solicitudes de sanción.

- Alumnos

Son destinatarios, protagonistas y centro de la acción educativa.

Sus distintas maneras de estar presentes, por la edad, nivel cultural y a la posibilidad concreta de colaboración y corresponsabilidad, concurren a la realización del Proyecto Educativo de un modo muy autentico.

Están llamado a responder al *“amor infinito, personal, actual y misericordioso de Dios”* (S. L. Murialdo), valorizando y entregando sus energías y capacidades por el bien común, con el necesario sustentamiento de la oración, coherente testimonio y actitud de fe.

Su participación activa en la Comunidad Educativa se concreta a través de las siguientes funciones:

- Conocer el carisma murialdino comprometiéndose con sus exigencias.
- Actuar según las normas de convivencia, valorando el ejemplo que significa para los demás el esforzarse por cumplir las mismas (presentación personal, higiene, uniforme, cabello corto... etc.)
- Asumir un compromiso personal por su formación integral.
- Adquirir el sentido autocrítica analizando su propia conducta.

- Superar el individualismo y tomar conciencia de la importancia del grupo.
- Construir un clima de trabajo, cumpliendo en las tareas y estudio con dedicación para el logro de los objetivos.
- Participar activamente en clase y en los trabajos grupales.
  - Aspirar a construir su aprendizaje sobre la base de la constante superación personal.
- Traer todos los elementos de trabajo para el aula.
- Cumplir voluntariosamente con todas las tareas extraescolares.
- Asistir regularmente a clase, actos cívicos o religiosos y talleres extraescolares con la alegría de la convivencia fraterna.

- Personal auxiliar y de maestranza

Son colaboradores directos en la labor pedagógica; su presencia y aporte no sólo es necesario sino que además ofrecen con su responsabilidad en el trabajo un continuo testimonio de servicio, que debe ser por todos, valorado mediante actitudes concretas de respeto y colaboración.

- Padres

Los padres, primeros y principales educadores de sus hijos, asumen funciones de gran relevancia en nuestra comunidad educativa. Al optar por el Instituto "Leonardo Murialdo" adquieren el compromiso de adherirse a su *Proyecto Educativo Institucional* y educar a sus hijos en la fe católica.

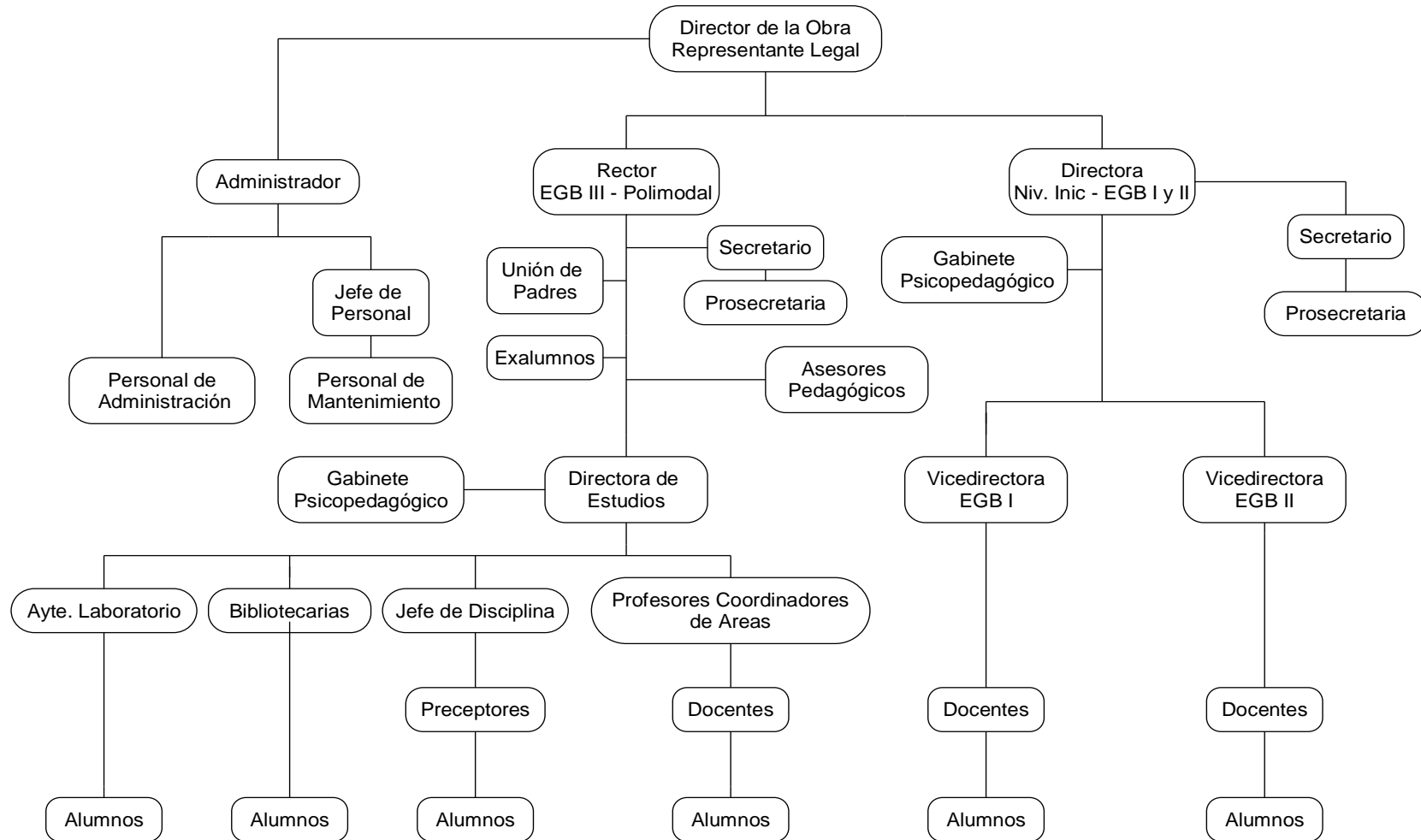
Tienen el derecho y el deber de participar y de injertarse vitalmente en las actividades educativas del colegio, en un clima de sinceridad y confianza, en el rol que le corresponde con su invaluable experiencia y acciones adecuadas.

Unión de Padres: En este espíritu, reunidos en torno al carisma murialdino, los padres se congregan, asociándose para animar la adhesión a este compromiso, compartiendo en solidaridad y fraternidad, promoviendo una visión cristiana entre las familias de la comunidad educativa y fomentando con el ejemplo la participación de todos en el respeto y la responsabilidad.

- Exalumnos

Los egresados, marcados con el sello carismático de San Leonardo Murialdo, asumen responsablemente el rol de constructores de una sociedad laboriosa, justa y solidaria, iluminada por los valores del Evangelio. Mantienen con la institución y con toda la Familia de Murialdo un sentido de pertenencia caracterizado por el afecto y la participación. Todos los exalumnos lo son de una misma institución, más allá de las circunstancias nominales o históricas (Hogar del Niño Obrero - Instituto Leonardo Murialdo).

## VII – ORGANIGRAMA



## VIII – ANEXO

### *BREVE BIOGRAFIA DE SAN LEONARDO MURIALDO*

Leonardo significa: "Fuerte como un león".

San Leonardo nació en Turín (Italia) el 26 de octubre de 1828. En esa misma ciudad vivieron y trabajaron en el siglo pasado siete santos. San Benito Cottolengo, San José Caffaso, San Juan Bosco, Santo Domingo Savio, San José Alamano, San Luis Orione y nuestro santo. Sus padres fueron Leonardo y Teresa Rho; tuvo 1 hermano y 7 hermanas. Su sobrenombre de pequeño fue: "Nadino".

A los cinco años quedó huérfano de padre.

En el colegio tuvo mucho que sufrir a causa de varios compañeros que veían con malos ojos que él se dedicara a la piedad y que no participara en sus malas conversaciones. Pero estas persecuciones lo hicieron más fuerte.

Entró al seminario, y en los días festivos se iba al Oratorio de San Luis en Turín a colaborar con San Juan Bosco en la educación de los niños más pobres y abandonados. Este apostolado le sirvió como magnífico entrenamiento para sus obras posteriores. Antes de ordenarse de sacerdote obtuvo el doctorado en la Universidad, con las mejores notas.

Ya sacerdote (ordenado el 21 de setiembre de 1851), fue luego al famoso seminario de San Suplicio en París a especializarse en Teología y Moral.

Vuelto a su ciudad de Turín lo nombraron rector del Colegio de los Artesanitos, una obra social dedicada a recoger y educar a los niños más pobres y necesitados. Allí pasará los últimos 34 años de su vida, entre penurias económicas, pero salvando miles de almas.

A quienes le decían que siendo él de familia acomodada podría dedicarse a labores menos penosas y desgastadoras, les respondía: *"No me hice sacerdote para pasarla bien y descansado, sino para trabajar y desgastarme por las almas"*. Todo el dinero de su herencia lo gastó en educar a niños pobres.

Leonardo se fue rodeando de colaboradores que le ayudaban en la educación de sus "artesanitos" y con los cuales fundó después su congregación. Y cuando el dinero de su herencia se le acabó, se dedicó a pedir a los ricos para ayudar a los más pobres.



Cuando las deudas de su Colegio de Artesanitos habían llegado a una situación difícil y peligrosa y todos le aconsejaban que cerrara aquella obra, llegó una mamá con dos niños huérfanos de padre y en estado de extrema pobreza: Leonardo los recibió gratuitamente, aumentando así el número de los que tenían que ser alimentados en una casa asediada por las deudas. Pero Dios le permitió este santo atrevimiento e inspiró al Conde de Guarene que le dejara al santo su herencia, y así se pagaron las deudas y se pudo seguir atendiendo a los pobres huérfanos.

Bajo su dirección, el Colegio de los Artesanitos llegó a ser una obra modelo en educación. Leonardo organizó 12 talleres para preparar técnicamente a los jóvenes. Luego fundó una Escuela Agronómica y una Casa para reeducar a jóvenes delincuentes. Más tarde fundó un colegio de estudios superiores para formar a quienes deseaban ser sacerdotes.

Aconsejado por San Juan Bosco y por otros santos sacerdotes fundó la Congregación de los "Josefinos" o religiosos de San José, para educar a jóvenes pobres.

San Leonardo se dedicó con todas sus fuerzas a colaborar en la organización de grandes "Congresos" de líderes católicos (en aquel tiempo en que los gobiernos perseguían ferozmente a la Iglesia). Organizó también las "Bibliotecas Católicas ambulantes" para llevar las buenas lecturas a todos los rincones del país.

Organizó también una obra llamada "Catecismo de las tardes", que llegó a tener 35.000 jóvenes en todo el país, especialmente jóvenes pobres y obreros.

Leonardo fue el que promovió la fundación del primer Diario Católico obrero en Italia. Y esa publicación todavía existe, con el nombre de "La Voz del Pueblo". Organizó sindicatos de obreros católicos para conseguir que se hiciera justicia a los pobres, siguiendo las enseñanzas que dio el Sumo Pontífice León Trece en su famosa Encíclica titulada "Rerum Novarum". Un santo sacerdote dijo: "Lo que hizo San José Caffasso para lograr que los sacerdotes se formaran bien, eso mismo lo hizo San Leonardo para obtener que los laicos tuvieran una seria formación católica".

El 19 de marzo de 1873 fundó a los Josefinos y les puso este lema: "*Callemos y obremos*". Cuando su colegio de Artesanitos cumplió los 50 años de fundado (1899), el santo se vio rodeado de 400 antiguos alumnos que llegaron a demostrarle su aprecio y gratitud.

Desde niño estudiante del colegio y después por toda su vida Leonardo tuvo siempre un lema: *"Quiero santificarme y santificar a los demás. Quiero tener siempre contento al buen Dios"*. A él le sucedía como a los grandes sabios que se consideran siempre muy ignorantes y que se dan cuenta de que es mucho más lo que ignoran que lo que ya saben. Leonardo siempre se consideró terriblemente lejos de la santidad que deseaba conseguir. Pero no se desanimaba y seguía luchando para llegar a ser santo.

En sus libretas de apuntes dejó escritos los medios para lograr obtener la santidad: *"1. Llenar mis días de muchas y pequeñas oraciones. 2. Aprovechar mis males y enfermedades y hasta mis faltas y equivocaciones para humillarme más y pagarle a Dios mis pecados con esos sufrimientos. 3. Como penitencia ofrecer a Dios hacer con la mayor diligencia mis trabajos de cada día, y tratar y recibir a todos con la mayor bondad posible. Atender a todo el que venga, con la más exquisita amabilidad"*.

San Leonardo cultivó y propagó tres grandes devociones: El Sagrado Corazón de Jesús (honrándolo especialmente en la Eucaristía), la Santísima Virgen Inmaculada (La Purísima) y San José. Y estas devociones le hicieron mucho bien.

El 30 de marzo de 1900, a la edad de 72 años, expiró santamente.

El Papa Pablo VI lo declaró santo el 3 de mayo de 1970.

Su fiesta litúrgica se celebra el 18 de mayo.

## Oración a San Leonardo Murialdo

San Leonardo Murialdo,  
apóstol de ardiente caridad,  
enséñanos a amar al Señor  
y a servirlo con generosidad  
en nuestros hermanos.

Tú, que fuiste un ejemplo admirable  
de devoción al Sagrado Corazón de Jesús,  
haz que sepamos imitarte durante  
toda nuestra vida.

Protege a la Iglesia y renueva en nosotros la fe en  
Cristo y en su Vicario.

Te pedimos sobre todo por los jóvenes.  
Líbralos de las asechanzas del mal  
y dales entereza y fidelidad  
para que sean testigos de Cristo  
en el mundo.

Sigue siendo amigo de los pobres, de los huérfanos  
y de los trabajadores, tus predilectos  
y alcánzanos las gracias  
que tanto deseamos,

Amén.